



## LIGA LAPRIDENSE DE FUTBOL

9 de Julio, esq. Carlos Pellegrini (7414) Laprida – Tel. (02285) 420329 – Afiliada a la A.F.A. y Federación Sur de Fútbol de la Provincia de Buenos Aires

# TRIBUNAL DE PENAS DE LAPRIDA

Boletín Nro. 26

Torneo Oficial 2017 - *Divisiones Inferiores*

**Resolución N° 190 Club Social y Deportivo JUVENTUD – Caso Aramburu**

### Vistos

Para resolver la presente causa venida a conocimiento del Tribunal en virtud del informe del árbitro en el encuentro entre Club Juventud y club Jorge Newbery que expresa ser insultado y amenazado verbalmente, al finalizar el partido y en la vía pública, por el Sr. ARAMBURU Carlos.

### Considerando:

1º) Que se solicita a través de nota al Club Juventud, informe la relación con la entidad del Sr. Aramburu Carlos

2º) El club Juventud presenta la información requerida en tiempo y forma indicando que el citado es simpatizante de la entidad, no ocupando cargos en comisión directiva y en subcomisiones de la entidad

3º) Es jurisprudencia de este Tribunal que los informes y ampliaciones de los árbitros de cada partido, constituyen semiplena prueba de lo que en ellos consigna, y que sólo mediante el aporte de testimonios directos en contrario puede desacreditarse ese valor.

Por ello este Honorable Tribunal

### Resuelve:

**1º) Sancionar al Club S. y D. JUVENTUD por aplicación del Art 97 inc c por valor de 50 entradas.**

**2º) Infórmese, publíquese y archívese.**

*Dr. Farina Jorge*  
*Presidente*

*Molinuevo, Eduardo*  
*Secretario*

*Río, María Celeste*  
*Pro-Secretario*